# Memòries de verificació: modificacions i reverificacions

Acord núm. 06/2016 del Consell de Govern pel qual s'aproven les memòries de verificació: modificacions i reverificacions

- Màster Universitari en Enginyeria Tèxtil i Paperera (ESEIAAT)
- Màster Universitari en Direcció dels Recursos Humans i del Talent (EAE)
- Grau en Enginyeria Minera (EPSEM)
- Document proposta informat favorablement a la Comissió de Docència i Estudiantat de Consell de Govern del 05/02/2016

Consell de Govern

Barcelona, 16/02/2016





# IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

# 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad Politécnica de Catalunya		Escuela Politéc de Manresa	enica Superior de Ingeniería	08034679
NIVEL		DENOMINACI	ÓN CORTA	
Grado		Ingeniería Min	era	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Ingeniería Minera po	r la Universidad P	olitécnica de Cat	alunya	
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ingeniería y Arquitectura		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFES REGULADAS	SIONES	NORMA HABI	LITACIÓN	
Sí		Orden CIN/306 2009	5/2009, de 9 de febrero, BOE	de 18 febrero de
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Maria Isabel Rosselló Nicolau		Vicerrectora de Ordenación Académica		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF				
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Enric Fossas Colet		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF				
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Maria Rosa Argelaguet Isanta		Directora de la Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Manresa		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF				
<ol> <li>DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICA A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos en el presente apartado.</li> </ol>		tivos a la presente so	licitud, las comunicaciones se dirigirá	n a la dirección que figure
DOMICILIO	CÓDIGO	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C. Jordi Girona, 31. Edificio Rectorado	08034		Barcelona	934016101
E-MAIL	PROVINC	IA		FAX
rector@upc.edu	Barcelona			934016101





## 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

ı	1	
I	E	En: Barcelona, AM 15 de diciembre de 2015
ſ	Fi	Firma: Representante legal de la Universidad





# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

# 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO		CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ingeniería Minera por la Universidad Politécnica de Catalunya	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE	LISTADO DE MENCIONES			

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Minería y extracción	Ingeniería y profesiones afines
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:	Ingeniero Técnico de Minas	

		6
RESOLUCIÓN	Resolución de 15 de enero de 2009, BOE de 29 de enero de 2009	
NORMA	Orden CIN/306/2009, de 9 de febrero, BOE de 1	8 febrero de 2009

## AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

## UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Politécnica de Catalunya

## LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
024	Universidad Politécnica de Catalunya
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	

CODIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

# LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

# 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

1/2/ 2 20 1 1 1 2 C C C C C C C C C C C C C C C C			
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS	
240	67,5	0	
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER	
30	124,5	18	
LISTADO DE MENCIONES			
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos			

# 1.3. Universidad Politécnica de Catalunya

# 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08034679	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa

## 1.3.2. Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa

## 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL	
Sí	No	No	
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS			
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN	





40	40	40	
	1.7		
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO		
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	36.0	72.0	
	TIEMPO PARCIAL	·	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	36.0	36.0	
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.upc.edu/sga/ca/normative grau-naeg	s/normatives-academiques-de-la-upc/estudi	s-de-grau/normativa-academica-de-estudis-de-	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	



# 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

## 3. COMPETENCIAS

## 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## **GENERALES**

- CG1 Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.
- CG2 Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en el desarrollo, en el ámbito de la ingeniería de minas, que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la prospección e investigación geológica-minera, las explotaciones de todo tipo de recursos geológicos incluidas las aguas subterráneas, las obras subterráneas, los almacenamientos subterráneos, las plantas de tratamiento y beneficio, las plantas energéticas, las plantas mineralúrgicas y siderúrgicas, las plantas de materiales para la construcción, las plantas de carboquímica, petroquímica y gas, las plantas de tratamientos de residuos y efluentes y las fábricas de explosivos y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de las mismas.
- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CG4 Capacidad para diseñar, planificar, operar, inspeccionar, firmar y dirigir proyectos, plantas o instalaciones, en su ámbito.
- CG5 Capacidad para la realización de estudios de ordenación del territorio y de los aspectos medioambientales relacionados con los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG6 Capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG7 Conocimiento para realizar, en el ámbito de la ingeniería de minas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, mediciones, replanteos, planos y mapas, cálculos, valoraciones, análisis de riesgos, peritaciones, estudios e informes, planes de labores, estudios de impacto ambiental y social, planes de restauración, sistema de control de calidad, sistema de prevención, análisis y valoración de las propiedades de los materiales metálicos, cerámicos, refractarios, sintéticos y otros materiales, caracterización de suelos y macizos rocosos y otros trabajos análogos.
- CG8 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.

### 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
- CT2 Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.



- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT5 Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

## 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- TFG Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería de Minas de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. (Módulo de Trabajo de Fin de Grado)
- CE1 Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización. (Módulo de Formación Básica).
- CE2 Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador. (Módulo de Formación Básica).
- CE3 Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería. (Módulo de Formación Básica).
- CE4 Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. (Módulo de Formación Básica).
- CE5 Conocimientos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería. Climatología. (Módulo de Formación Básica)
- CE6 Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas. (Módulo de Formación Básica).
- CE7 Capacidad para comprender y aplicar los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería minera. (Competencia complementaria a la Orden CIN/306/2009).
- CE8 Capacidad para la resolución de ecuaciones diferenciales ordinarias para su aplicación en los problemas de Ingeniería. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE9 Comprensión de los conceptos de aleatoriedad de los fenómenos físicos, sociales y económicos, así como de incertidumbre. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE10 Conocimientos de cálculo numérico básico y aplicado a la ingeniería. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE11 Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica y de la termodinámica y su aplicación para la resolución de los problemas propios de la ingeniería. Transferencia de calor y materia y máquinas térmicas. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE12 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios y tecnología de materiales. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE13 Conocimiento de geotecnia y mecánica de suelos y de rocas. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE14 Conocimiento de resistencia de materiales y teoría de estructuras. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE15 Conocimiento de topografía, fotogrametría y cartografía. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE16 Conocimiento de los principios de mecánica de fluidos e hidráulica. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE17 Capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en los proyectos, plantas o instalaciones. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE18 Conocimientos fundamentales sobre el sistema eléctrico de potencia: generación de energía, red de transporte, reparto y distribución, así como sobre tipos de líneas y conductores. Conocimiento de la normativa sobre baja y alta tensión. Conocimiento de electrónica básica y sistemas de control. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE19 Capacidad para aplicar metodologías de estudios y evaluaciones de impacto ambiental y, en general, de tecnologías ambientales, sostenibilidad y tratamiento de residuos. (Módulo de formación común a la rama de Minas)



- CE20 Capacidad de planificación y gestión integral de obras, mediciones, replanteos, control y seguimiento. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE21 Conocimiento de procedimientos de construcción. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE22 Conocimiento de la metodología, gestión y organización de proyectos. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE23 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Extracción de materias primas de origen mineral. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE24 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño, planificación y dirección de explotaciones mineras. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE25 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Geología general y de detalle. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE26 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Estudios geotécnicos aplicados a la minería, construcción y obra civil. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE27 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Ensayos mineralógicos, petrográficos y geotécnicos. Técnicas de muestreo. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE28 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Modelización de yacimientos. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE29 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Elaboración de cartografía temática. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE30 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño y ejecución de obras superficiales y subterráneas. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE31 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Técnicas de perforación y sostenimiento aplicadas a obras subterráneas y superficiales. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE32 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Manejo, transporte, distribución de explosivos. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE33 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño, operación y mantenimiento de plantas de preparación y tratamiento de minerales, rocas industriales, rocas ornamentales y residuos. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE34 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño, operación y mantenimiento de plantas de fabricación de materiales de construcción. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE35 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Electrificación en industrias mineras. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE36 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Ecología y ordenación del territorio. Planificación y gestión territorial y urbanística. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE37 Capacidad para conocer, comprender y utilizar el uso de explosivos. Voladuras. (Competencia complementaria a la Orden CIN/306/2009).
- CE38 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Tecnología de la prospección geofísica y geoquímica. (Competencia complementaria a la Orden CIN/306/2009)

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

# 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En aplicación del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y posteriores modificaciones, que regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a dichas enseñanzas en las universidades públicas españolas, podrán acceder a estas enseñanzas de grado, en las condiciones que para cada caso se determinan en dicho Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes estén en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y hayan superado las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso establecida al efecto.



- Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- · Personas mayores de 25 años, según lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Personas mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Personas mayores de 45 años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- · Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad les reconozca al menos 30 créditos.
- Quienes estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El acceso a esta titulación no requiere la superación de pruebas específicas especiales ni contempla criterios o condiciones especiales de ingreso.

## 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La acción tutorial se plantea en la titulación como un servicio de atención al estudiantado, mediante el cual el profesorado orienta, informa y asesora de forma personalizada.

La orientación que propicia la tutoría constituye un soporte al alumnado para facilitar su adaptación a la universidad. Se persigue un doble objetivo:

- · Realizar un seguimiento en cuanto a la progresión académica.
- · Asesorar respecto a la trayectoria curricular y el proceso de aprendizaje (métodos de estudio y recursos disponibles).

Las acciones que se llevan a cabo en la titulación son las siguientes:

#### A. Actuaciones institucionales en el marco del Plan de Acción Tutorial:

- 1. Elaborar un calendario de actuación en cuanto a la coordinación de tutorías.
- 2. Seleccionar a las tutoras y tutores (preferentemente profesorado de primeros cursos).
- 3. Organizar el Acto de Bienvenida, para los estudiantes de nuevo acceso, en dos sesiones (una de mañana y una de tarde) el primer día de clase. En este acto se realizan las siguientes presentaciones:
- Instalaciones y normas de funcionamiento del centro.
- Cuenta de correo y acceso al Campus digital.
- · Funcionamiento de la Biblioteca.
- Presentación de los tutores
- Presentación de la asociación de la Delegación de alumnos.
- Se entrega a los estudiantes un calendario con las sesiones de tutoría que se llevan a cabo durante la primera semana de octubre y una ficha con los datos de procedencia y la situación particular de cada estudiante durante el transcurso de la carrera (a devolver a cada tutor).
- 4. Convocar la primera reunión grupal de inicio de curso (indicada en el calendario que se entrega en el Acto de Bienvenida).
- 5. Fijar la fecha para la visita a las instalaciones de la Biblioteca, con el objetivo de profundizar en el tema de consulta de información.
- 6. Evaluar el Plan de acción tutorial de la titulación.

## B. Actuaciones del / la tutor/a:

- 1. Asesorar al alumnado en el diseño de la planificación de su itinerario académico personal.
- 2. Convocar reuniones grupales e individuales con el estudiantado que tutoriza, a lo largo de todo el curso. En función de la temporización de las sesiones el contenido será diverso.
- 3. En la primera de estas reuniones se facilitará información sobre la estructura y funcionamiento de la titulación, así como la normativa académica que afecta a sus estudios.
- 4. Indicar la existencia de material y herramientas de soporte en el módulo de tutoría, que se encuentra en el Campus digital Atenea de la UPC, en la que se encontrará toda la información presentada en las sesiones presenciales para su posterior consulta.
- 5. Facilitar la forma de comunicación del estudiante con el tutor a través del Campus digital Atenea o del correo electrónico.
- 6. Valorar las acciones realizadas en cuanto a satisfacción y resultados académicos de los tutorados.



El Plan de acción tutorial de la titulación de Grado en Ingeniería Minera se inspira en la experiencia llevada a cabo durante años en la EPSEM simplificando los procedimientos y buscando la máxima efectividad. Se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.epsem.upc.edu/curs-actual/pla-daccio-tutorial

-		
4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS		
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	100	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	0	
Adjuntar Título Propio		

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	12	

#### Reconocimiento de créditos

En aplicación del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, el Consejo de Gobierno de esta universidad ha aprobado la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC. Esta normativa, de aplicación a los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales conducentes a la obtención de un título de grado, es pública y requiere la aprobación de los Órganos de Gobierno de la universidad en caso de modificaciones.

En dicha normativa se regulan, de acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto antes mencionado, los criterios y mecanismos de reconocimiento de créditos obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, que son computados a efectos de la obtención de un título oficial, así como el sistema de transferencia de créditos.

Igualmente prevé, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de 6 ECTS del total del plan de estudios cursado.

En la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC se establecen las actividades susceptibles de reconocimiento por este concepto (no se pueden reconocer actividades fuera de las incluidas en dicha normativa).

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 861/2010, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales.

La experiencia laboral y profesional acreditada también podrá ser reconocida en créditos que computarán a efectos de obtención de un título oficial, siempre y cuando dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número total de créditos que se pueden reconocer por experiencia laboral o profesional no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación, por lo que no computan a efectos de baremación del expediente.

En todo caso, el trabajo de fin de grado, tal y como establece el Real Decreto 861/2010, no será reconocido en ningún caso, en consecuencia, el estudiante ha de matricular y superar estos créditos definidos en el plan de estudios.

Respecto al reconocimiento de créditos en titulaciones oficiales de grado se establecen las siguientes reglas básicas, de acuerdo con el artículo 13 de Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010:

- Cuando el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

También se definen unos criterios de aplicación general, los cuales se detallan a continuación:



- Se reconocerán créditos obtenidos en estudios oficiales, ya sean en estudios definidos de acuerdo a la estructura establecida por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, o en estudios oficiales de ordenaciones anteriores correspondientes a planes de estudio ya extinguidos o en fase de extinción.
- Los reconocimientos se harán siempre a partir de las asignaturas cursadas en los estudios oficiales de origen, nunca a partir de asignaturas convalidadas, adaptadas o reconocidas previamente.
- Los reconocimientos procedentes de estudios oficiales conservarán la calificación obtenida en los estudios de origen y
  computarán a efectos de baremación del expediente académico.
- El trabajo de fin de grado es obligatorio y no será reconocido en ningún caso, dado que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas, específicas y transversales asociadas al título.
- El reconocimiento de créditos tendrá los efectos económicos que fije anualmente el decreto por el que se establecen los precios para la prestación de servicios académicos en las universidades públicas catalanas, de aplicación en las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial con validez en todo el territorio nacional.
- Con independencia del número de créditos que sean objeto de reconocimiento, para tener derecho a la expedición de un título
  de grado de la UPC se han de haber matriculado y superado un mínimo de 60 créditos ECTS, en los que no se incluyen créditos reconocidos o convalidados de otras titulaciones oficiales (si contabilizan dentro de estos 60 ECTS el reconocimiento por
  experiencia laboral o profesional acreditada).

Referente al procedimiento para el reconocimiento de créditos, el estudiante deberá presentar una solicitud dirigida al director/a o decano/a del centro en el período establecido a tal efecto en el calendario académico aprobado por la Universidad, junto con la documentación acreditativa establecida en cada caso.

Las solicitudes serán analizadas por el vocal de la Comisión de Reconocimientos (jefe/a de estudios del centro), que emitirá una propuesta cuya aprobación, en caso de que se reconozcan los créditos, será efectuada de acuerdo al procedimiento establecido al efecto en la normativa académica general de los estudios de grado.

En el caso de los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral acreditada, las solicitudes serán resueltas por el director/a o decano/a del centro, por delegación del rector.

Una vez aprobada la propuesta de reconocimientos de créditos, el director/a o decano/a del centro notificará al estudiante la resolución definitiva.

#### Reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional acreditada

Respecto al reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, únicamente se reconocerán créditos en los planes de estudio de grado que contemplen prácticas externas con carácter obligatorio u optativo. El número máximo de créditos a reconocer será el establecido en el plan de estudios al efecto, siempre y cuando no se supere el 15% de los créditos de la titulación establecido con carácter general.

La solicitud de esta tipología de reconocimientos se ha de dirigir al director o directora del centro docente en el plazo establecido al efecto. Esta solicitud ha de ir acompañada de la documentación que se establezca en cada caso y ha de incluir como mínimo la siguiente:

- Certificado de vida laboral que acredite la vinculación del estudiante con la empresa.
- Documento emitido por la empresa que acredite las tareas llevadas a término por la persona interesada, así como el período en el que se han realizado estas tareas.
- Si el mismo estudiante es el responsable de la empresa, ha de aportar la certificación de trabajador autónomo, así como cualquier otro informe que el centro le solicite.
- La dirección del centro ha de valorar si la experiencia laboral y profesional acreditada por el estudiante está relacionada con las competencias inherentes al título de grado. Si está relacionada, ha de emitir una propuesta para el reconocimiento de los créditos.

#### - Criterios para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de esta titulación se prevé el reconocimiento de 12 ECTS. Para ello, se aplicarán los siguientes criterios:

- Se solicitará el certificado de vida laboral que acredite la vinculación del estudiante/a con la empresa con un total de horas.
   El número de horas a acreditar estará entre 1600-2400h.
- Se acreditará que el trabajo realizado tenga relación con el ámbito de los estudios en los que el estudiante esté matriculado en el centro. Para dicha acreditación, la empresa o empresas, deberán emitir un documento que certifique las tareas llevadas a cabo por la persona interesada y su relación con el ámbito de los estudios.
- Se solicitarán teléfonos de contactos y direcciones de correo electrónico de las empresas que acrediten el trabajo.
- Si la persona que solicita el reconocimiento es el propio responsable de la empresa, deberá aportar la acreditación de trabajo autónomo y cualquier otro informe que el centro le solicite.

## Transferencia de créditos



La transferencia de créditos (créditos que no computan a efectos de obtención del título) implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, así como los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente al respecto.

La transferencia de créditos se realizará a petición del estudiante mediante solicitud dirigida a la secretaría académica del centro, que irá acompañada del correspondiente certificado académico oficial que acredite los créditos superados.

La resolución de la transferencia de créditos no requerirá la autorización expresa del director/a o decano/a del centro. Una vez la secretaría académica compruebe que la documentación aportada por el estudiante es correcta, se procederá a la inclusión en el expediente académico de los créditos transferidos.

En el caso de créditos obtenidos en titulaciones propias, no procederá la transferencia de créditos.

## Acreditación del conocimiento de una tercera lengua

Desde el inicio de la implantación de sus grados, la UPC ya requería a todos sus estudiantes la acreditación del nivel B2.2 de una tercera lengua como requisito obligatorio para obtener un título de grado de esta universidad. Es por ello que a continuación diferenciamos el procedimiento para dicha acreditación en función del año académico de acceso y la vía por la cual han accedido los estudiantes.

## Acreditación de la tercera lengua

De acuerdo con el artículo 211.1 de la Ley 2/14, los estudiantes que inicien estudios universitarios de grado en el curso 2014-2015 y posteriores, deben acreditar el conocimiento de una tercera lengua de las establecidas en las pruebas de acceso a la universidad (inglés, francés, alemán e italiano), con un certificado de nivel B2 (entendido como nivel completo o bien B2.2) del Marco europeo común de referencia para lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

Por estudiantes de nuevo acceso, para los cuales se establece el requisito de certificar el nivel B2, se entiende aquellos que inician por primera vez estudios universitarios de grado en una universidad catalana a partir del curso 2014-2015 y que provengan de una de estas dos vías:

- Vía 0. Estudios de bachillerato y pruebas de acceso a la universidad (PAU).
- Vía 4. Ciclos formativos de grado superior (CFGS), con o sin PAU.

Por otro lado, los estudiantes de los colectivos que se detallan a continuación:

- 1. Estudiantes que hayan accedido a la UPC con anterioridad al curso 2014-2015.
- Resto de estudiantes de nuevo acceso del curso 2014-2015 y cursos posteriores, que hayan accedido o accedan a la UPC por alguna de las siguientes vías distintas a las mencionadas anteriormente:
- Vía 2. Titulados y tituladas
- Vía 7. Estudiantes de bachillerato / COU con PAU
- Vía 8. Estudiantes de FP2 / CFGS
- Vía 9. Mayores de 25 años
- Vía 10. Mayores de 40 años
- Vía 11. Mayores de 45 años

deberán adquirir la competencia en tercera lengua, preferentemente el inglés, al acabar sus estudios. En estos casos, la competencia se considerará adquirida en alguno de los siguientes supuestos:

- Haber obtenido un mínimo de 9 ECTS correspondientes a asignaturas impartidas completamente en una tercera lengua.
- Elaborar y defender el trabajo de fin de grado en una tercera lengua.



- Realizar una estancia en una universidad o empresa extranjera en el marco de un programa de movilidad o de un convenio de cooperación educativa y haber obtenido un mínimo de 9 ECTS.
- Acreditar el conocimiento de una tercera lengua con un certificado de nivel B2 (entendido como nivel completo o bien B2.2)
  o un nivel superior del marco común europeo de referencia para las lenguas.

La adquisición de la competencia en tercera lengua por cualquiera de las cuatro vías debe realizarse antes de finalizar los estudios, puesto que es un requisito para obtener el título de grado.

#### Certificados válidos para acreditar el nivel B2

A partir del curso académico 2015-2016, todos los estudiantes de la UPC, independientemente del curso y vía de acceso, podrán acreditar el nivel B2 presentando alguna de las certificaciones o títulos de alemán, inglés, francés o italiano aprobados por acuerdo del 30 de octubre de 2014 del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC), que se detallan a continuación:

- 1. Certificaciones y títulos de l'*Escola Oficial d'Idiomes* expedidos a partir de la superación de las pruebas correspondientes que evalúen las cuatro capacidades (comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita).
- Certificaciones propias de las escuelas de idiomas universitarias de todas las universidades catalanas expedidas a partir de la superación de las pruebas correspondientes que evalúen las cuatro capacidades (comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita).
- 3. Certificaciones, títulos y diplomas con el sello de CertAcles expedidos por las universidades de la *Associació de Centres de Llengües en l'Ensenyament Superior* (ACLES), como por ejemplo las pruebas del CLUC (Certificado de lenguas de las universidades de Catalunya) que organizan los servicios lingüísticos y las escuelas de idiomas de la universidades catalanas, u otras certificaciones admitidas por ACLES.
- 4. Títulos de bachillerato o asimilados y títulos universitarios cursados en el extranjero. Estos títulos permiten acreditar un nivel C1 en la lengua del sistema educativo en el que se hayan cursado.
- Títulos de bachillerato o asimilados de escuelas autorizadas de otros países cursados en el Estado español: http:// www.upc.edu/slt/ca/certifica/taulaB2#taula-escoles-centres-altrespa%C3%AFsos. Estos títulos permiten acreditar también un nivel C1.
- Certificaciones y diplomas indicados en http://www.upc.edu/slt/ca/certifica/taulaB2

Por lo general, todos estos certificados tienen una validez indefinida, excepto que el mismo certificado especifique un periodo de vigencia.

## Información general

Todas aquellas personas que ya dispongan de alguno de estos títulos o certificaciones y diplomas antes de iniciar sus estudios, pueden presentarlo en la secretaria académica del centro docente junto con el resto de documentación requerida para la matrícula. En todo caso, se deberá presentar antes de finalizar los estudios, puesto que la acreditación del nivel B2 es un requisito para obtener el título de grado.

Las que lo obtengan a lo largo de sus estudios, deberán presentarlo en la secretaria académica del centro docente en los periodos establecidos al efecto para que se incorpore a su expediente.

Todos los certificados, títulos y diplomas deberán estar recogidos en la Tabla de Certificados aprobada por el Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC),

El Servei de Llengües i Terminologia (SLT) de la UPC: http://www.upc.edu/slt/ca se encarga de mantener actualizada la tabla de certificados de idiomas aprobada por el Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) para acreditar el requisito del nivel B2 de tercera lengua, así como el resto de información para dicha acreditación. El SLT se encarga también de valorar la idoneidad de otros certificados no incluidos en dicha tabla, siguiendo los acuerdos del CIC y de la Associació de Centres de Llengües d'Educació Superior (ACLES).

Para más información, puede consultarse la web del *Servei de Llengües i Terminologia*, así como la Normativa Académica de los Estudios de Grado de la UPC.

- · http://www.upc.edu/slt/ca
- http://www.upc.edu/slt/ca/certifica/
- · http://www.upc.edu/sga/ca/normatives/normatives-academiques-de-la-upc/estudis-de-grau

## 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚM	ERO DE	CRÉDITOS		60
-----	--------	----------	--	----

La Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Manresa (EPSEM) propone la implantación, a partir del próximo curso 2016/2017, de dos itinerarios específicos dirigidos, por un lado, a los actuales titulados en Ingeniería Técnica de



Minas, especialidad en Explotación de Minas y/o especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras, y, por otro lado a los titulados en Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras que deseen obtener la nueva titulación de Grado en Ingeniería Minera. Las asignaturas de dicho itinerario son las propias de la titulación de grado que se quiere implantar (no se implantan asignaturas nuevas).

Los tres años iniciales del grado se implantarán en el curso 2016/2017 y el cuarto y último año en el curso 2017/2018, de este modo las asignaturas correspondientes a los cuatrimestres 1 a 6 podrán ser matriculadas a partir del curso 2016/2017 mientras que las asignaturas correspondientes a los cuatrimestres 7 a 8 podrán ser matriculadas a partir del curso 2017/2018, a excepción del Trabajo de Fin de Grado, que en el caso de este colectivo de estudiantes, podrá ser matriculado a partir del curso 2016/2017.

Ambos itinerarios se cursarán en modalidad presencial.

## Oferta de plazas

El número de plazas ofertadas para los titulados en Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en Explotación de Minas y/o especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras, que deseen obtener el título de Grado en Ingeniería Minera es de 20.

El número de plazas ofertadas para los titulados en Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras, que deseen obtener el título de Grado en Ingeniería Minera es de 20.

#### Normativa de permanencia

La normativa de permanencia que se aplicará para los estudiantes de estos itinerarios formativos es la misma que para el resto de estudiantes de la universidad.

#### Perfil de ingreso

Los itinerarios formativos definidos están dirigidos exclusivamente para titulados en Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en Explotación de Minas y/o especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras y titulados en Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras, de acuerdo a la anterior ordenación de estudios, que deseen obtener el título de Grado en Ingeniería Minera.

#### Admisión de estudiantes

Para acceder a estos itinerarios, el titulado ha de obtener plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria. Dicho proceso lo coordina y gestiona la Oficina de Acceso a la Universidad. Dicha preinscripción universitaria es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y admisión a los estudios de grado.

En el caso de los titulados que quieren obtener el nuevo título de grado que sustituye a la titulación obtenida de acuerdo a anteriores ordenaciones universitarias, la Oficina de Acceso a la Universidad antes mencionada habilita una preinscripción universitaria específica dirigida únicamente a este colectivo. El número de plazas que se ofertan es establecido por la universidad y son plazas adicionales a las ofrecidas para los estudiantes que inician estudios. Se establece como requisito para acceder a esta preinscripción universitaria específica estar en posesión del título de Ingeniero/a Técnico/a de Minas, especialidad en Explotación de Minas, Ingeniero/a Técnico/a de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras o del título de Ingeniero/a Técnico/a de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.

#### Reconocimiento de Créditos

Se reconocerán obligatoriamente para todos los Ingenieros Técnicos de Minas, (especialidad en Explotación de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras y especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras), 180 ECTS de la nueva titulación de grado.

Para ello, se aplicará la legislación vigente así como los criterios definidos por la Normativa Académica de los estudios de Grado de la UPC.

En lo que respecta a la acreditación de la experiencia laboral y profesional de estos estudiantes, ésta podrá ser reconocida de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente.





Se plantea, dentro de este itinerario de retitulación, la posibilidad de reconocer un máximo de 36 ECTS por experiencia laboral y profesional acreditada. Dicho reconocimiento se justifica teniendo en cuenta el carácter aplicado de las asignaturas previstas en los itinerarios formativos definidos.

Para acreditar la experiencia profesional, el alumno habrá de aportar la siguiente documentación: a) Contrato de Trabajo; b) Vida laboral u Hoja de Servicios; c) Memoria donde figuren los datos de la empresa, su sector de actividad, y donde se describan las actividades profesionales. Dicha memoria deberá venir refrendada por el responsable de la empresa donde se ejerció la actividad, o cualquier otra persona con autoridad suficiente en la empresa para poder certificar las actividades realizadas.

Corresponde al Jefe de Estudios conjuntamente con el coordinador de la titulación la evaluación de las solicitudes y la emisión del informe correspondiente donde se mencione la cantidad de créditos reconocidos. Por cada 150 horas de experiencia laboral y profesional justificada en ámbitos del sector de la minería o afines, se reconocerá 1 ECTS.

## Competencias y Planificación de las Enseñanzas

Para los Ingenieros Técnicos de Minas, especialidad en Explotación de Minas y/o especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras que deseen obtener este título de grado, se ha diseñado el siguiente itinerario formativo de 60 ECTS:

Cuatrimestre	Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura	ECTS	
1A	Diseño de Excavaciones de Superficie (7,5)	Hidrogeología (6)	Optativas			
1B	Modelización del Terreno (6)	Condiciones Ambientales y Ventilación (4,5)	Optativas	TFG (18)	60	

#### Oferta de Optativas en el Grado de Ingeniería Minera:

- Sondeos y Perforaciones Horizontales Dirigidas (6)
- · Minería Potásica (6)
- Rocas Ornamentales (6)
- Aguas Termales y Minerales (6)
- · La Nueva Minería (6)
- Industria Cerámica y del Vidrio (6)
- Áridos, Cemento y Hormigón (6)

Atendiendo a los anteriores planes de estudio definidos, así como a las directrices generales propias de cada titulación, los Ingenieros Técnicos de Minas, en la especialidad en Explotación de Minas y en la especialidad de Instalaciones Electromecánicas Mineras de la anterior ordenación de estudios, cumplen con todas las competencias de los módulos de formación básica, común a la rama de minas y tecnología específica de la Orden CIN/306/2009, que habilita para la profesión de Ingeniero Técnico de Minas, en la tecnología específica de Explotación de Minas y/o Instalaciones Electromecánicas Mineras.

Por esta razón y en vistas de que la normativa establece un mínimo de 60 ECTS a cursar, se han seleccionado aquellas asignaturas del Grado en Ingeniería Minera que complementan mejor los antiguos planes de estudio definidos para la titulación de Ingeniero Técnico de Minas, en la especialidad en Explotación de Minas y/o Instalaciones Electromecánicas Mineras. Los titulados deberán matricular el Trabajo de Fin de Grado (18 ECTS) y podrán elegir libremente cualquiera de las asignaturas del itinerario definido para completar los 42 ECTS restantes. En este caso particular, todas las asignaturas serán equiparables a asignaturas optativas.

En el caso de los Ingenieros Técnicos de Minas, especialidad en Explotación de Minas y/o especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras, con 18 o más ECTS reconocidos por experiencia laboral y profesional, podrán cursar el plan de estudios completo en el curso 2016/2017 (cursando las asignaturas implantadas en dicho curso) y, por tanto, podrán obtener la titulación de Graduado/a en Ingeniería Minera al finalizar el curso 2016/2017 en caso de haber superado todos los requisitos.

• Para los Ingenieros Técnicos de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras que deseen obtener este título de grado, se ha diseñado el siguiente itinerario formativo de 61,5 ECTS:

Cuatrimestre	Asignatura	Asignatura	Asignatura	Asignatura	ECTS	8316
1A	Diseño de Excavaciones de Superficie (7,5)	Uso de Explosivos (6)	Electrotecnia y Sistemas de Control (6)			866578





1B	Minería Subterránea (7,5)	Procesamiento de Minerales	Impacto Ambiental y Restau-	TFG (18)	61.5	
		(9)	ración (7,5)			

Atendiendo a los anteriores planes de estudio definidos, así como a las directrices generales propias de cada titulación, los Ingenieros Técnicos de Minas, en la especialidad de Sondeos y Prospecciones Mineras de la anterior ordenación de estudios, cumplen con todas las competencias de los módulos de formación básica, común a la rama de minas y tecnología específica de la Orden CIN/306/2009, que habilita para la profesión de Ingeniero Técnico de Minas, en la tecnología específica de Explotación de Minas y/o Instalaciones Electromecánicas Mineras, a excepción de las siguientes competencias:

Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de:

- Diseño, planificación y dirección de explotaciones mineras (CE24).
- Manejo, transporte y distribución de explosivos (CE32).
- Diseño, operación y mantenimiento de plantas de preparación y tratamiento de minerales, rocas industriales, rocas ornamentales y residuos (CE33).
- Diseño, operación y mantenimiento de plantas de fabricación de materiales de construcción (CE34).
- Electrificación en industrias mineras (CE35).

Por esta razón, se han seleccionado aquellas asignaturas del Grado en Ingeniería Minera que imparten dichas competencias, concretamente:

- Diseño de Excavaciones de Superficie (CE24)
- Minería Subterránea (CE24)
- Impacto Ambiental y Restauración (CE24)
- Uso de Explosivos (C32)
- Procesamiento de Minerales (C33 y C34)
- Electrotecnia y Sistemas de Control (C35)

Además de dichas asignaturas, los titulados deberán matricular el Trabajo de Fin de Grado (18 ECTS), completando un total de 61,5 ECTS restantes.

## Recursos e indicadores

Cabe destacar que la demanda del número de estudiantes se debe en gran medida a unas previsiones a partir de la demanda histórica. No obstante, la Escuela tiene suficientes recursos humanos y materiales para desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza y aprendizaje aún con mayor demanda de la prevista (tal y como se puede apreciar en el apartado correspondiente sobre recursos personales, docentes y administrativos, como los recursos materiales y de servicios).

Así pues, en el conjunto de asignaturas previstas en el curso de adaptación, atendiendo a que se juntan con los estudiantes en los grupos existentes de grado, en caso de llegar a un número elevado de alumnos se podrían dividir las clases teóricas, prácticas y/o de laboratorio según las conveniencias en cada caso para obtener un desarrollo adecuado del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los indicadores de seguimiento de los resultados académicos del colectivo de estudiantes del curso de adaptación, serán los mismos que para el resto de estudiantes del grado a excepción del Bloque Curricular Inicial, que se considerará superado. Asimismo, la evaluación del Bloque Curricular Final será atendiendo al número total de créditos que tienen que cursar los estudiantes. Referente al Trabajo de Fin de Grado, se evaluará de la misma forma que el resto de estudiantes de grado.



# 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

## 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

## 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales

Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo

Tutoría

Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula

Estudio y preparación de actividades

Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo

Tutorías especiales con el director/a del Trabajo. En su caso, consultas a otros profesores o a profesionales del sector.

Elaboración de un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas del Grado, en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

## 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

## 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Pruebas parciales y/o globales o de síntesis

Prácticas de laboratorio y/o de ordenador

Realización de informes

Presentaciones orales

Trabajos relacionados con la materia

Informe del director/a del Trabajo de Fin de Grado

Documento escrito

Exposición y defensa del Trabajo de Fin de Grado

#### 5.5 NIVEL 1: Materias de Formación Básica

## 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

## **NIVEL 2: Matemáticas**

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
ECTS NIVEL2	10,5	

## DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

DESI ELEGUE TEM OKAL. Cuatimicsual			
ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
4,5			
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
	4,5 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 8		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Matemáticas				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6				
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No No				
NIVEL 3: Estadística Aplicada				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	4,5	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
	4,5			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Ser capaz de resolver los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización. (ForBas1)

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística, optimización y aleatoriedad.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

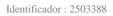
- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización. (Módulo de Formación Básica).

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	52.5	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	52.5	90
Tutoría	10.5	100



Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	52.5	0
Estudio y preparación de actividades	52.5	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		•
Método expositivo / Lección magistral	,	
Clase expositiva participativa		
Práctica de laboratorio		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas / proyect	os	
Trabajo cooperativo		
Tutoría		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0
NIVEL 2: Expresión Gráfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
ECTS NIVEL2	6	1
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión Gráfica	•	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

Ser capaz de conocer, comprender y demostrat conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos generales de geometría aplicada a la ingeniería gráfica. Geometría métrica. Geometría descriptiva. Normalización industrial. Composición y forma espacial. Aplicaciones de diseño asistido por ordenador.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.



## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador. (Módulo de Formación Básica).

Formación Básica).			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	30	90	
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	30	90	
Tutoría	6	100	
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	30	0	
Estudio y preparación de actividades	30	0	
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	24	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Método expositivo / Lección magistral			
Clase expositiva participativa			
Práctica de laboratorio			
Trabajo autónomo			
Aprendizaje basado en problemas / proyect	os		
Trabajo cooperativo			
Tutoría			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0	
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0	
Realización de informes	0.0	50.0	
Presentaciones orales	0.0	50.0	
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0	
NIVEL 2: Informática			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática	
ECTS NIVEL2	10,5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática Aplicada a la Ingenier	ía	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelización del Terreno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Ser capaz de conocer, comprender y demostar conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

Uso y programación de los ordenadores. Algoritmia. Sistemas operativos. Diseño y uso de estructuras de datos. Diseño de programas informáticos. Uso de programas informáticos con aplicación en ingeniería.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT5 Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador. (Módulo de Formación Básica).
- CE3 Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería. (Módulo de Formación Básica).

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	52.5	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución	52.5	90



de problemas y/o sesiones prácticas de	1	ı
laboratorio individuales o en equipo		
Tutoría	10.5	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	52.5	0
Estudio y preparación de actividades	52.5	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo / Lección magistral		
Clase expositiva participativa		
Práctica de laboratorio	,	
Trabajo autónomo	-	
Aprendizaje basado en problemas / proyect	os	
Trabajo cooperativo	-	
Tutoría	-	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Empresa
ECTS NIVEL2	6	•
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Empresa		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Economía y empresa: La empresa y su entorno. Macroeconomía y microeconomía. Legislación laboral. Organización y recursos humanos. La función productiva y los costes. La función comercial y el marketing. Gestión económica y financiera. El área de calidad, prevención y medioambiente. Gestión de la producción: Diseño de sistemas productivos y logísticos. Métodos y tiempos. Sistemas lean. SCP. Logística. Previsión de la demanda, gestión de inventarios y planificación de la producción.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
- CT2 Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.



- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT5 Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas. (Módulo de Formación Básica).

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	30	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	30	90
Tutoría	6	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	30	0
Estudio y preparación de actividades	30	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	24	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0

## NIVEL 2: Física

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física

ECTS NIVEL2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrim		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	4,5	De 15 cuatimest at 5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	TE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	TE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	January Car	



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Tener la capacidad de comprender y dominar los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Leyes generales de la mecánica. Termodinámica. Campos y ondas. Electromagnetismo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. (Módulo de Formación Básica).

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	52.5	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	52.5	90
Tutoría	10.5	100
Realización de ejercicios y proyectos	52.5	0
teóricos o prácticos fuera del aula		
Estudio y preparación de actividades	52.5	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo / Lección magistral		
Clase expositiva participativa		
Práctica de laboratorio		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas / proyecto	os	
Trabajo cooperativo		
Tutoría		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0
NIVEL 2: Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Química
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Química Aplicada	NIVEL 3: Química Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
THE DESIGN THE DOCK DE A REPUBLICATION			

Tener capacidad para comprender y aplicar los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos fundamentales de la química. Estructura de la materia y enlace químico. Relaciones básicas entre estructura de las substancias orgánicas e inorgánicas y sus propiedades físicas. Reactividad de las substancias orgánicas e inorgánicas. Laboratorio químico, material de laboratorio y seguridad. Experimentos básicos del laboratorio químico.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.



- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Capacidad para comprender y aplicar los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería minera. (Competencia complementaria a la Orden CIN/306/2009).

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	30	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	30	90
Tutoría	6	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	30	0
Estudio y preparación de actividades	30	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	24	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0

## NIVEL 2: Geología

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Geología
ECTS NIVEL2	18	

## **DESPLIEGUE TEMPORAL:** Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geología y Cartografía Geológica	<u> </u>	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mineralogía y Petrología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	+	+
EC13 Cuatrimestrai 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Hidrogeología			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5 1 2 DESULTADOS DE APRENDIZA JE			

Ser capaz de conocer y comprender conocimientos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería. Saber aplicar los conceptos de climatología.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

El estudio de la Tierra: origen estructura y composición. Geodinámica interna y externa. Morfología del terreno. Las rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas y sus procesos de formación. Principios de Mineralogía. Estratigrafía. Uso de mapas geológicos y otras fuentes de información geológica. Los materiales geológicos: clasificación. Muestreo y ensayos mineralógicos y petrológicos. Acuíferos. Flujo hídrico. Climatología.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Conocimientos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería. Climatología. (Módulo de Formación Básica)

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	90	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	90	90
Tutoría	18	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	90	0
Estudio y preparación de actividades	90	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	72	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0

Realización de informes	0.0	50.0	
Presentaciones orales	0.0	50.0	
Trabajos relacionados con la materia	0.0	0.0 50.0	
5.5 NIVEL 1: Materias de Formación c	omún a la rama de Minas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Matemáticas			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrime			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E .		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Ampliación de Matemáticas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	



Tener capacidad para la resolución de ecuaciones diferenciales ordinarias para su aplicación en los problemas de Ingeniería. Ser capaz de conocer y comprender los conceptos de aleatoriedad de los fenómenos físicos, sociales y económicos, así como de incertidumbre. Tener conocimientos de cálculo numérico básico y aplicado a la ingeniería.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos y aleatoriedad e incertidumbre.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE8 Capacidad para la resolución de ecuaciones diferenciales ordinarias para su aplicación en los problemas de Ingeniería. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE9 Comprensión de los conceptos de aleatoriedad de los fenómenos físicos, sociales y económicos, así como de incertidumbre. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE10 Conocimientos de cálculo numérico básico y aplicado a la ingeniería. (Módulo de formación común a la rama de Minas)

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	30	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	30	90
Tutoría	6	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	30	0



Estudio y preparación de actividades	30	0	
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	24	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Método expositivo / Lección magistral	Método expositivo / Lección magistral		
Clase expositiva participativa			
Práctica de laboratorio			
Trabajo autónomo			
Aprendizaje basado en problemas / proyecto	os		
Trabajo cooperativo	<del>-</del>		
Tutoría	-		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0	
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0	
Realización de informes	0.0	50.0	
Presentaciones orales	0.0	50.0	
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0	
NIVEL 2: Ingeniería Mecánica			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	21		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Motores Térmicos y Mecánica de F	luidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	9	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	

		9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ingeniería de Materiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ingeniería Mecánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimiento de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica y de la termodinámica y su aplicación para la resolución de los problemas propios de la ingeniería. Transferencia de calor y materia y máquinas térmicas.

Tener conocimiento de los principios de mecánica de fluidos e hidráulica.

Tener capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios y tecnología de materiales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Leyes generales de la mecánica. Mecánica de fluidos e hidráulica. Termodinámica. Transferencia de calor y materia y máquinas térmicas.

Los materiales de Ingeniería y sus propiedades. Metálicos, cerámicos, poliméricos y compuestos. Propiedades mecánicas y funcionales. Procesos de conformado de los diferentes tipos de materiales. Selección de materiales .

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE11 Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica y de la termodinámica y su aplicación para la resolución de los problemas propios de la ingeniería. Transferencia de calor y materia y máquinas térmicas. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE12 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios y tecnología de materiales. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE14 Conocimiento de resistencia de materiales y teoría de estructuras. (Módulo de formación común a la rama de Minas)



CE16 - Conocimiento de los principios de l	CE16 - Conocimiento de los principios de mecánica de fluidos e hidráulica. (Módulo de formación común a la rama de Minas)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	105	90	
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	105	90	
Tutoría	21	100	
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	105	0	
Estudio y preparación de actividades	105	0	
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	84	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Método expositivo / Lección magistral			
Clase expositiva participativa			
Práctica de laboratorio			
Trabajo autónomo			
Aprendizaje basado en problemas / proyect	os		
Trabajo cooperativo			
Tutoría			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0	
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0	
	ļ.		
Realización de informes	0.0	50.0	
Realización de informes Presentaciones orales	0.0	50.0 50.0	
Presentaciones orales	0.0	50.0	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	0.0	50.0	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera	0.0	50.0	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	0.0	50.0	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	0.0 0.0 Obligatoria	50.0	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2	0.0 0.0 Obligatoria	50.0	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	0.0 0.0 Obligatoria 21	50.0	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1	Obligatoria 21  ECTS Cuatrimestral 2	50.0 50.0 ECTS Cuatrimestral 3	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1	Obligatoria 21  ECTS Cuatrimestral 2	50.0 50.0 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 6	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 4	0.0  Obligatoria 21  ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5	50.0 50.0  ECTS Cuatrimestral 3  ECTS Cuatrimestral 6  15	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 4	0.0  Obligatoria 21  ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5	50.0 50.0  ECTS Cuatrimestral 3  ECTS Cuatrimestral 6  15	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 4  ECTS Cuatrimestral 7 6	0.0  Obligatoria 21  ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8	50.0  50.0  ECTS Cuatrimestral 3  ECTS Cuatrimestral 6  15  ECTS Cuatrimestral 9	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 4  ECTS Cuatrimestral 7 6 ECTS Cuatrimestral 10	0.0  Obligatoria 21  ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8	50.0  50.0  ECTS Cuatrimestral 3  ECTS Cuatrimestral 6  15  ECTS Cuatrimestral 9	
Presentaciones orales Trabajos relacionados con la materia NIVEL 2: Ingeniería Minera 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 4  ECTS Cuatrimestral 7 6 ECTS Cuatrimestral 10 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	Obligatoria 21  ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8	50.0  50.0  ECTS Cuatrimestral 3  ECTS Cuatrimestral 6  15  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 12	



No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No	No		
NIVEL 3: Prevención de Riesgos La	borales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No	No		
NIVEL 3: Impacto Ambiental y Res	tauración			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		



	,		
NIVEL 3: Condiciones Ambientales y Ventilación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Proyectos de Minería			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	

Tener conocimiento de la metodología, gestión y organización de proyectos.
Tener capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en los proyectos, plantas o instalaciones.
Tener capacidad para aplicar metodologías de estudios y evaluaciones de impacto ambiental y, en general, de tecnologías ambientales, sostenibilidad y tratamiento de residuos.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS



Análisis de la problemática de la seguridad y salud en los proyectos, plantas o instalaciones. Metodología, gestión y organización de proyectos

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Nota: Las asignaturas que se indican a continuación:

- · Impacto Ambiental y Restauración (6 ECTS)
- · Condiciones Ambientales y Ventilación (3 ECTS)

realmente son de 7,5 ECTS y 4.5 ECTS respectivamente, pero el resto de créditos están asociados a la materia de Explotación de Minas del módulo de Tecnología Específica.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.
- CG2 Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en el desarrollo, en el ámbito de la ingeniería de minas, que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la prospección e investigación geológica-minera, las explotaciones de todo tipo de recursos geológicos incluidas las aguas subterráneas, las obras subterráneas, los almacenamientos subterráneos, las plantas de tratamiento y beneficio, las plantas energéticas, las plantas mineralúrgicas y siderúrgicas, las plantas de materiales para la construcción, las plantas de carboquímica, petroquímica y gas, las plantas de tratamientos de residuos y efluentes y las fábricas de explosivos y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de las mismas.
- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CG5 Capacidad para la realización de estudios de ordenación del territorio y de los aspectos medioambientales relacionados con los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG6 Capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG7 Conocimiento para realizar, en el ámbito de la ingeniería de minas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, mediciones, replanteos, planos y mapas, cálculos, valoraciones, análisis de riesgos, peritaciones, estudios e informes, planes de labores, estudios de impacto ambiental y social, planes de restauración, sistema de control de calidad, sistema de prevención, análisis y valoración de las propiedades de los materiales metálicos, cerámicos, refractarios, sintéticos y otros materiales, caracterización de suelos y macizos rocosos y otros trabajos análogos.
- CG8 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.



- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE17 Capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en los proyectos, plantas o instalaciones. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE19 Capacidad para aplicar metodologías de estudios y evaluaciones de impacto ambiental y, en general, de tecnologías ambientales, sostenibilidad y tratamiento de residuos. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE22 Conocimiento de la metodología, gestión y organización de proyectos. (Módulo de formación común a la rama de Minas)

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	105	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	105	90
Tutoría	21	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	105	0
Estudio y preparación de actividades	105	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	84	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0

# NIVEL 2: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL:** Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Topografía y Cartografía	Generales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
	6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENI	DIZAJE			

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimiento de topografía, fotogrametría y cartografía. Ser capaz de conocer, comprender y demostrar capacidad de planificación y gestión integral de obras, mediciones, replanteos, control y seguimiento.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Métodos y aparatos topográficos. Sistema de posicionamiento global. Fotogrametría. Métodos de replanteo. Control, gestión y seguimiento topográfico de obras.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Capacidad para la realización de estudios de ordenación del territorio y de los aspectos medioambientales relacionados con los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE15 Conocimiento de topografía, fotogrametría y cartografía. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE20 Capacidad de planificación y gestión integral de obras, mediciones, replanteos, control y seguimiento. (Módulo de formación común a la rama de Minas)
- CE21 Conocimiento de procedimientos de construcción. (Módulo de formación común a la rama de Minas)

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	30	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	30	90
Tutoría	6	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	30	0
Estudio y preparación de actividades	30	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	24	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0



Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0
NIVEL 2: Ingeniería Eléctrica y Control		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Electrotecnia y Sistemas de Contro	l	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Tener conocimientos fundamentales sobre el sistema eléctrico de potencia: generación de energía, red de transporte, reparto y distribución, así como sobre tipos de líneas y conductores. Conocer la normativa sobre baja y alta tensión. Ser capaz de conocer y comprender electrónica básica y sistemas de control.



# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Sistema eléctrico de potencia. Generación de energía. Redes de transporte, reparto y distribución. Tipos de líneas y conductores. Normativa sobre baja y alta tensión. Electrónica básica. Sistemas de control.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Nota: La asignatura de esta materia:

· Electrotecnia y Sistemas de Control (5 ECTS)

realmente es de 6 ECTS, pero el resto de créditos están asociados a la materia de Explotación de Minas del módulo de Tecnología Específica.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Conocimientos fundamentales sobre el sistema eléctrico de potencia: generación de energía, red de transporte, reparto y distribución, así como sobre tipos de líneas y conductores. Conocimiento de la normativa sobre baja y alta tensión. Conocimiento de electrónica básica y sistemas de control. (Módulo de formación común a la rama de Minas)

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	25	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	25	90
Tutoría	5	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	25	0
Estudio y preparación de actividades	25	0



Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo / Lección magistral		
Clase expositiva participativa		
Práctica de laboratorio	-	
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas / proyect	os	
Trabajo cooperativo		
Tutoría		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0
NIVEL 2: Geología Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ingeniería del Terreno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimiento de geotecnia y mecánica de suelos y de rocas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimiento de geotecnia. Conocimiento de mecánica de suelos y de rocas.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT5 Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.



# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Conocimiento de geotecnia y mecánica de suelos y de rocas. (Módulo de formación común a la rama de Minas)

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	30	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	30	90
Tutoría	6	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	30	0
Estudio y preparación de actividades	30	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	24	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0

# 5.5 NIVEL 1: Materias de Tecnología Específica (Explotación de Minas y Instalaciones Electromecánicas Mineras)

# 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Explotación de Minas

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	25

# **DESPLIEGUE TEMPORAL:** Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	8,5	10,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
A ENGLIA GENTA A GOVE GE DADA DEE		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de Excavaciones de Super	rficie	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	7,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Minería Subterránea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		7,5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
	TALENCIANO	1
No	No	Sí



Obligatoria 1,5 Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECT  ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECT  1,5  ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECT  ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECT  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO CATALÁN EUSS  Sí Sí No  GALLEGO VALENCIANO INGI	PLIEGUE TEMPORAL rimestral S Cuatrimestral 3 S Cuatrimestral 6 S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12 KERA
No	S Cuatrimestral 3 S Cuatrimestral 6 S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Condiciones Ambientales y Ventilación  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESI Obligatoria 1,5 Cuat  DESPLIEGUE TEMPORAL  ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECT  ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECT  ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECT  ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECT  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO CATALÁN EUS SÍ NO GALLEGO VALENCIANO INGI NO NO SÍ FRANCÉS ALEMÁN POR NO N	S Cuatrimestral 3 S Cuatrimestral 6 S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESI Obligatoria 1,5 Cuat  DESPLIEGUE TEMPORAL  ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECT  ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECT  ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECT  ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECT  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO CATALÁN EUS SÍ SÍ No  GALLEGO VALENCIANO INGI No No No SÍ  FRANCÉS ALEMÁN POR No No No No No No ITALIANO OTRAS No OTRAS	S Cuatrimestral 3 S Cuatrimestral 6 S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESI Obligatoria 1,5 Cuat  DESPLIEGUE TEMPORAL  ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECT  ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECT  ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECT  ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECT  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO CATALÁN EUS Sí Sí No GALLEGO VALENCIANO INGI No No No Sí FRANCÉS ALEMÁN POR No No No No No No ITALIANO OTRAS No OTRAS	S Cuatrimestral 3 S Cuatrimestral 6 S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12
Obligatoria	S Cuatrimestral 3 S Cuatrimestral 6 S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12
DESPLIEGUE TEMPORAL           ECTS Cuatrimestral 1         ECTS Cuatrimestral 2         ECT           ECTS Cuatrimestral 4         ECTS Cuatrimestral 5         ECT           LECTS Cuatrimestral 7         ECTS Cuatrimestral 8         ECT           ECTS Cuatrimestral 10         ECTS Cuatrimestral 11         ECT           LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE         CATALÁN         EUS           CASTELLANO         CATALÁN         EUS           Sí         No         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGI           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	S Cuatrimestral 3 S Cuatrimestral 6 S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12
ECTS Cuatrimestral 1         ECTS Cuatrimestral 2         ECT           ECTS Cuatrimestral 4         ECTS Cuatrimestral 5         ECT           1,5         ECTS Cuatrimestral 8         ECT           ECTS Cuatrimestral 10         ECTS Cuatrimestral 11         ECT           LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE         CATALÁN         EUS           Sí         Sí         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGI           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	S Cuatrimestral 6 S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12
ECTS Cuatrimestral 4         ECTS Cuatrimestral 5         ECT           1,5         ECTS Cuatrimestral 8         ECT           ECTS Cuatrimestral 10         ECTS Cuatrimestral 11         ECT           LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE         CATALÁN         EUS           Sí         Sí         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGI           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	S Cuatrimestral 6 S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12
1,5	S Cuatrimestral 9 S Cuatrimestral 12
ECTS Cuatrimestral 7         ECTS Cuatrimestral 8         ECT           ECTS Cuatrimestral 10         ECTS Cuatrimestral 11         ECT           LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE         CATALÁN         EUS           CASTELLANO         Sí         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGI           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	S Cuatrimestral 12
ECTS Cuatrimestral 10         ECTS Cuatrimestral 11         ECT           LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE         CASTELLANO         CATALÁN         EUS           Sí         Sí         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGI           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	S Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE           CASTELLANO         CATALÁN         EUSI           Sí         No         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGI           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	
CASTELLANO         CATALÁN         EUSI           SÍ         SÍ         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGI           No         No         SÍ           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	KERA
SÍ         SÍ         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGI           No         No         SÍ           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	KERA
GALLEGO         VALENCIANO         INGI           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	
No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	
FRANCÉS         ALEMÁN         POR           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	LÉS
No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No	
ITALIANO OTRAS No No	TUGUÉS
No No	
NIVEL 3: Impacto Ambiental y Restauración	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESI	PLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria 1,5 Cuat	rimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Cuatrimestral 2 ECTS	S Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECT	S Cuatrimestral 6
1,5	
	S Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECT	S Cuatrimestral 12
	5 Cuatrinicstrai 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	ZED A
	KERA
Sí Sí No	. <b>h</b> a
GALLEGO VALENCIANO INGI	LES
No No Sí	πιατήσ
	TUGUÉS
No No No	
ITALIANO OTRAS	
No No	
NIVEL 3: Uso de Explosivos	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Electrotecnia y Sistemas	de Control		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	1	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	1		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	

Ser capaz de conocer comprender y demostrar conocimientos de ecología y ordenación del territorio. Planificación y gestión territorial y urbanística.

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de extracción de materias primas de origen mineral.

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de diseño, planificación y dirección de explotaciones mineras.

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de diseño y ejecución de obras superficiales y subterráneas.

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de técnicas de sostenimiento aplicadas a obras subterráneas y superficiales.

Ser capaz de manejar, transportar, distribuir y utilizar explosivos.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS



Ecología y ordenación del territorio. Planificación y gestión territorial y urbanística.

Extracción de materias primas de origen mineral. Diseño, planificación y dirección de explotaciones mineras. Diseño y ejecución de obras superficiales y subterráneas. Técnicas de sostenimiento aplicadas a obras subterráneas y superficiales.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Nota: Las asignaturas que se indican a continuación:

- · Condiciones Ambientales y Ventilación (1,5 ECTS)
- · Impacto Ambiental y Restauración (1,5 ECTS)
- · Electrotecnia y Sistemas de Control (1 ECTS)

realmente son de 4.5 ECTS, 7,5 ECTS y 6 ECTS respectivamente, pero el resto de créditos están asociados a la materia de Ingeniería Minera y a la materia de Ingeniería Eléctrica y Control del módulo de Formación común a la rama de Minas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.
- CG2 Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en el desarrollo, en el ámbito de la ingeniería de minas, que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la prospección e investigación geológica-minera, las explotaciones de todo tipo de recursos geológicos incluidas las aguas subterráneas, las obras subterráneas, los almacenamientos subterráneos, las plantas de tratamiento y beneficio, las plantas energéticas, las plantas mineralúrgicas y siderúrgicas, las plantas de materiales para la construcción, las plantas de carboquímica, petroquímica y gas, las plantas de tratamientos de residuos y efluentes y las fábricas de explosivos y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de las mismas.
- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CG4 Capacidad para diseñar, planificar, operar, inspeccionar, firmar y dirigir proyectos, plantas o instalaciones, en su ámbito.
- CG5 Capacidad para la realización de estudios de ordenación del territorio y de los aspectos medioambientales relacionados con los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG6 Capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG7 Conocimiento para realizar, en el ámbito de la ingeniería de minas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, mediciones, replanteos, planos y mapas, cálculos, valoraciones, análisis de riesgos, peritaciones, estudios e informes, planes de labores, estudios de impacto ambiental y social, planes de restauración, sistema de control de calidad, sistema de prevención, análisis y valoración de las propiedades de los materiales metálicos, cerámicos, refractarios, sintéticos y otros materiales, caracterización de suelos y macizos rocosos y otros trabajos análogos.
- CG8 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.



- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE23 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Extracción de materias primas de origen mineral. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE24 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño, planificación y dirección de explotaciones mineras. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE26 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Estudios geotécnicos aplicados a la minería, construcción y obra civil. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE30 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño y ejecución de obras superficiales y subterráneas. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE31 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Técnicas de perforación y sostenimiento aplicadas a obras subterráneas y superficiales. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE32 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Manejo, transporte, distribución de explosivos. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE35 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Electrificación en industrias mineras. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE36 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Ecología y ordenación del territorio. Planificación y gestión territorial y urbanística. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE37 Capacidad para conocer, comprender y utilizar el uso de explosivos. Voladuras. (Competencia complementaria a la Orden CIN/306/2009).

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	125	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	125	90
Tutoría	25	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	125	0
Estudio y preparación de actividades	125	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	100	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos



Trabajo cooperativo		
Tutoría		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0
NIVEL 2: Geología Minera		·
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Depósitos Minerales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	Ter comp o	To comp o
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTE Condition of 14	ECTS C4-2	4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	V	
NIVEL 3: Tecnología de la Prospecció			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	<del>/</del>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
EC15 Cuatrimestrai 4	4,5	Ec15 cuatrinestrai v	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Diseño y Excavación de Tú	neles y Cavidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		



Ser capaz de comprender, conocer y demostrar conocimientos sobre la geología general y de detalle y la modelización de yacimientos. Ser capaz de comprender, conocer y demostrar técnicas de perforación aplicadas a obras subterráneas y superficiales.

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de diseño, planificación y dirección de explotaciones mineras.

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de estudios geotécnicos aplicados a la minería, construcción y obra civil.

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de ensayos mineralógicos y petrográficos y las técnicas de muestreo asociadas.

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de diseño y ejecución de obras superficiales y subterráneas. Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de técnicas de sostenimiento aplicadas a obras subterráneas y superficiales.

Tener conocimientos sobre tecnología de la prospección geofísica y geoquímica

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Modelización de yacimientos.

Técnicas de perforación aplicadas a obras subterráneas

Técnicas de perforación aplicadas a obras superficiales.

Prospección geofísica y geoquímica.

Ensayos para el control de calidad de los recursos energéticos de origen geológico.

Diseño y ejecución de obras subterráneas. Técnicas de sostenimiento aplicadas a obras subterráneas.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en el desarrollo, en el ámbito de la ingeniería de minas, que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la prospección e investigación geológica-minera, las explotaciones de todo tipo de recursos geológicos incluidas las aguas subterráneas, las obras subterráneas, los almacenamientos subterráneos, las plantas de tratamiento y beneficio, las plantas energéticas, las plantas mineralúrgicas y siderúrgicas, las plantas de materiales para la construcción, las plantas de carboquímica, petroquímica y gas, las plantas de tratamientos de residuos y efluentes y las fábricas de explosivos y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de las mismas.
- CG7 Conocimiento para realizar, en el ámbito de la ingeniería de minas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, mediciones, replanteos, planos y mapas, cálculos, valoraciones, análisis de riesgos, peritaciones, estudios e informes, planes de labores, estudios de impacto ambiental y social, planes de restauración, sistema de control de calidad, sistema de prevención, análisis y valoración de las propiedades de los materiales metálicos, cerámicos, refractarios, sintéticos y otros materiales, caracterización de suelos y macizos rocosos y otros trabajos análogos.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.



- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE25 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Geología general y de detalle. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE26 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Estudios geotécnicos aplicados a la minería, construcción y obra civil. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE27 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Ensayos mineralógicos, petrográficos y geotécnicos. Técnicas de muestreo. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE28 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Modelización de yacimientos. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE31 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Técnicas de perforación y sostenimiento aplicadas a obras subterráneas y superficiales. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE38 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Tecnología de la prospección geofísica y geoquímica. (Competencia complementaria a la Orden CIN/306/2009)

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	75	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	75	90
Tutoría	15	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	75	0
Estudio y preparación de actividades	75	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	60	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0



Trabajos relacionados con la materi	a 0.0	50.0	
NIVEL 2: Ingeniería Cartográfica, G	eodésica y Fotogrametría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatri	mestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6		4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	ete		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Topografía y Cartografía A			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	* ******		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	<u>'</u>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	ete.		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Planificación y Gestión Ter			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	4,5	Cuatrimestral	



DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de elaboración de cartografía temática.

Ser capaz de conocer comprender y demostrar conocimientos de ecología y ordenación del territorio. Planificación y gestión territorial y urbanística.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Cartografía general y minera. Topografía subterránea aplicada a la minería y obra civil.

Ecología y ordenación del territorio. Planificación y gestión territorial y urbanística.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.
- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CG4 Capacidad para diseñar, planificar, operar, inspeccionar, firmar y dirigir proyectos, plantas o instalaciones, en su ámbito.
- CG5 Capacidad para la realización de estudios de ordenación del territorio y de los aspectos medioambientales relacionados con los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG7 Conocimiento para realizar, en el ámbito de la ingeniería de minas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, mediciones, replanteos, planos y mapas, cálculos, valoraciones, análisis de riesgos, peritaciones, estudios e informes, planes de labores, estudios de impacto ambiental y social, planes de restauración, sistema de control de calidad, sistema de prevención, análisis y valoración de las propiedades de los materiales metálicos, cerámicos, refractarios, sintéticos y otros materiales, caracterización de suelos y macizos rocosos y otros trabajos análogos.
- CG8 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE29 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Elaboración de cartografía temática. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE36 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Ecología y ordenación del territorio. Planificación y gestión territorial y urbanística. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	52.5	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	52.5	90
Tutoría	10.5	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	52.5	0
Estudio y preparación de actividades	52.5	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	42	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0



Trabajos relacionados con la mate	eria 0.0	50.0	
NIVEL 2: Procesamiento de Minera	ales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuat	rimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NIVEL 3: Procesamiento de Minera	ales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	9	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE	,	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APREN	DIZAJE		

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de diseño, operación y mantenimiento de plantas de preparación y tratamiento de minerales, rocas industriales, rocas ornamentales y residuos.

Ser capaz de conocer, comprender y demostrar conocimientos de diseño, operación y mantenimiento de plantas de fabricación de materiales de construcción.



# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Diseño, operación y mantenimiento de plantas de preparación y tratamiento de minerales, rocas industriales, rocas ornamentales y residuos.

Diseño, operación y mantenimiento de plantas de fabricación de materiales de construcción.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.
- CG2 Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en el desarrollo, en el ámbito de la ingeniería de minas, que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la prospección e investigación geológica-minera, las explotaciones de todo tipo de recursos geológicos incluidas las aguas subterráneas, las obras subterráneas, los almacenamientos subterráneos, las plantas de tratamiento y beneficio, las plantas energéticas, las plantas mineralúrgicas y siderúrgicas, las plantas de materiales para la construcción, las plantas de carboquímica, petroquímica y gas, las plantas de tratamientos de residuos y efluentes y las fábricas de explosivos y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de las mismas.
- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CG4 Capacidad para diseñar, planificar, operar, inspeccionar, firmar y dirigir proyectos, plantas o instalaciones, en su ámbito.
- CG6 Capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG8 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño, operación y mantenimiento de plantas de preparación y tratamiento de minerales, rocas industriales, rocas ornamentales y residuos. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)



CE34 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño, operación y mantenimiento de plantas de fabricación de materiales de construcción. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	45	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	45	90
Tutoría	9	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	45	0
Estudio y preparación de actividades	45	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	36	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo / Lección magistral		
Clase expositiva participativa		
Práctica de laboratorio		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas / proyect	os	
Trabajo cooperativo		
Tutoría		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Formación Optativa	·	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Optativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: La Nueva Minería			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Gestión del Mantenimiento			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	In oma	In ome e	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6	Power of the last	DOWN G. A. L. A. L. L.	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aguas Termales y Minerales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Áridos, cemento y hormigón		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Industria cerámica y del vi	drio			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
6				
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE .			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Sondeos y Perforaciones H	orizontales Dirigidas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
6				
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No	No		
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Minería Potásica				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
6				
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Rocas Ornamentales				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
6				
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	Sí	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		



No	No	No	
		110	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Inglés Empresarial			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL		·	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
No	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES			
NT 1 . 1 .			

No existen datos

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje variarán en función de la modalidad y/o asignaturas que elija el estudiante para cursar este bloque de formación.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

El bloque de optatividad consta de 30 ECTS que el estudiante debe cursar entre las siguientes opciones:

- · Asignaturas optativas
- · Programas de movilidad
- Prácticas externas optativas

Las asignaturas cubren áreas tecnológicas determinadas, profundizan en ciertos aspectos propios del grado en Ingeniería Minera. En general las asignaturas optativas permiten al alumno completar su formación en aquellos temas que motiven su interés, conforman el conocimiento de base ligado al trabajo de fin de grado o preparan para la realización de un máster en temáticas relacionadas con el grado.

No obstante, cada curso y durante la planificación académica del curso siguiente, la comisión de coordinación docente determinará de forma dinámica la oferta de optativas del curso siguiente. De esta manera se pretende ofrecer una formación adaptada a las tecnologías emergentes.

La oferta de asignaturas optativas que el alumno podrá cursar durante su estancia Erasmus se definirá de acuerdo con el coordinador Erasmus del Centro y, en su caso, con la supervisión de la Comisión Académica del mismo. Las asignaturas no tienen necesariamente que desarrollar competencias profesionales similares a las de las optativas del título, pero sí deben ser de interés para la formación del estudiante.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura optativa "Aguas Termales y Minerales" desarrolla también los conceptos básicos de la geotermia.

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



- CG2 Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en el desarrollo, en el ámbito de la ingeniería de minas, que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la prospección e investigación geológica-minera, las explotaciones de todo tipo de recursos geológicos incluidas las aguas subterráneas, las obras subterráneas, los almacenamientos subterráneos, las plantas de tratamiento y beneficio, las plantas energéticas, las plantas mineralúrgicas y siderúrgicas, las plantas de materiales para la construcción, las plantas de carboquímica, petroquímica y gas, las plantas de tratamientos de residuos y efluentes y las fábricas de explosivos y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de las mismas.
- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CG4 Capacidad para diseñar, planificar, operar, inspeccionar, firmar y dirigir proyectos, plantas o instalaciones, en su ámbito.
- CG5 Capacidad para la realización de estudios de ordenación del territorio y de los aspectos medioambientales relacionados con los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG6 Capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG7 Conocimiento para realizar, en el ámbito de la ingeniería de minas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, mediciones, replanteos, planos y mapas, cálculos, valoraciones, análisis de riesgos, peritaciones, estudios e informes, planes de labores, estudios de impacto ambiental y social, planes de restauración, sistema de control de calidad, sistema de prevención, análisis y valoración de las propiedades de los materiales metálicos, cerámicos, refractarios, sintéticos y otros materiales, caracterización de suelos y macizos rocosos y otros trabajos análogos.
- CG8 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
- CT2 Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT5 Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.



#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE23 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Extracción de materias primas de origen mineral. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE24 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño, planificación y dirección de explotaciones mineras. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE27 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Ensayos mineralógicos, petrográficos y geotécnicos. Técnicas de muestreo. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE30 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño y ejecución de obras superficiales y subterráneas. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE31 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Técnicas de perforación y sostenimiento aplicadas a obras subterráneas y superficiales. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE33 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño, operación y mantenimiento de plantas de preparación y tratamiento de minerales, rocas industriales, rocas ornamentales y residuos. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)
- CE34 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Diseño, operación y mantenimiento de plantas de fabricación de materiales de construcción. (Módulo de Tecnología Específica: Explotación de Minas / Instalaciones Electromecánicas Mineras)

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de contenidos teóricos mediante clases magistrales	150	90
Exposición de contenidos con participación del estudiante. Resolución de problemas y/o sesiones prácticas de laboratorio individuales o en equipo	150	90
Tutoría	30	100
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	150	0
Estudio y preparación de actividades	150	0
Planteamiento y resolución de problemas mediante el trabajo autónomo	120	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo / Lección magistral

Clase expositiva participativa

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas parciales y/o globales o de síntesis	40.0	100.0
Prácticas de laboratorio y/o de ordenador	0.0	50.0
Realización de informes	0.0	50.0
Presentaciones orales	0.0	50.0
Trabajos relacionados con la materia	0.0	50.0

### NIVEL 2: Prácticas externas optativas

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatr	imestral	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas optativ	as	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APREND	DIZAJE	
l se vestile des de sesse d'este de la		faations
Los resultados de aprendizaje variará  5.5.1.3 CONTENIDOS	n en función de la empresa donde se realicen las prá	acticas.
S.S.1.S CONTENIDOS		



Las prácticas externas mediante los convenios de cooperación educativa facilitan al estudiante poner en práctica las competencias adquiridas a través de las materias cursadas en su formación universitaria. Están tutorizadas por un profesor de la titulación y por un técnico de la empresa/titulación. El estudiante colaborará con técnicos de la empresa o institución desarrollando tareas propias de su formación universitaria. Tal como se ha establecido anteriormente, el seguimiento de este proceso será mediante el profesor tutor y el técnico/tutor de la empresa, de esta manera se constata la adecuación de las prácticas externas a los objetivos formativos.

La normativa de prácticas externas de aplicación, se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.upc.edu/normatives/butlleti-upc/hemeroteca/2014-2015/butlleti-upc-161/bupc-161-docs/docs-consell-govern/9.26-aprovacio-modificacio-normativa-practiques

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las prácticas externas optativas se han incluido en el 7º cuadrimestre, igual que el resto de formación optativa del plan de estudios. No obstante, dichas prácticas se podrán matricular a partir del 5º cuadrimestre de la titulación.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.
- CG2 Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en el desarrollo, en el ámbito de la ingeniería de minas, que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la prospección e investigación geológica-minera, las explotaciones de todo tipo de recursos geológicos incluidas las aguas subterráneas, las obras subterráneas, los almacenamientos subterráneos, las plantas de tratamiento y beneficio, las plantas energéticas, las plantas mineralúrgicas y siderúrgicas, las plantas de materiales para la construcción, las plantas de carboquímica, petroquímica y gas, las plantas de tratamientos de residuos y efluentes y las fábricas de explosivos y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de las mismas.
- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CG4 Capacidad para diseñar, planificar, operar, inspeccionar, firmar y dirigir proyectos, plantas o instalaciones, en su ámbito.
- CG5 Capacidad para la realización de estudios de ordenación del territorio y de los aspectos medioambientales relacionados con los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG6 Capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG7 Conocimiento para realizar, en el ámbito de la ingeniería de minas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, mediciones, replanteos, planos y mapas, cálculos, valoraciones, análisis de riesgos, peritaciones, estudios e informes, planes de labores, estudios de impacto ambiental y social, planes de restauración, sistema de control de calidad, sistema de prevención, análisis y valoración de las propiedades de los materiales metálicos, cerámicos, refractarios, sintéticos y otros materiales, caracterización de suelos y macizos rocosos y otros trabajos análogos.
- CG8 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
- CT2 Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.



CT4 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas. (Módulo de Formación Básica).

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios y proyectos teóricos o prácticos fuera del aula	360	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Práctica de laboratorio

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas / proyectos

Trabajo cooperativo

Tutoría

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Documento escrito	100.0	100.0

### 5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Grado

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

# NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	18

### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

# NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado

# 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



	1.0	
Trabajo Fin de Grado / Máster	18	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
F F 1 A DECLI TA DOC DE A DDENDIZA LE		

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de realizar individualmente un ejercicio original y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería de Minas de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería de Minas de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Dado que el TFG es una de las "ejecuciones clave" que muestra el nivel de formación adquirido por los estudiantes en los estudios cursados, la escuela dispone de una normativa propia para su planteamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación. Esta normativa es la actual Normativa de Trabajo Fin de Grado que sirve de guía a los estudiantes en la elaboración del TFG. Dicha normativa ha sido objeto de mejoras a lo largo de los diferentes cursos y seguirá siéndolo en el futuro. Puede consultarse en la WEB de la Escuela: http://www.epsem.upc.edu/escola/normatives

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dado que el TFG es una de las "ejecuciones clave" que muestra el nivel de formación adquirido por los estudiantes en los estudios cursados, la escuela dispone de una normativa propia para su planteamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación. Esta normativa es la actual Normativa de Trabajo Fin de Grado que sirve de guía a los estudiantes en la elaboración del TFG. Dicha normativa ha sido objeto de mejoras a lo largo de los diferentes cursos y seguirá siéndolo en el futuro. Puede consultarse en la WEB de la Escuela: http://www.epsem.upc.edu/escola/normatives

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.
- CG2 Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en el desarrollo, en el ámbito de la ingeniería de minas, que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la prospección e investigación geológica-minera, las explotaciones de todo tipo de recursos geológicos incluidas las aguas subterráneas, las obras subterráneas, los almacenamientos subterráneos, las plantas de tratamiento y beneficio, las plantas energéticas, las plantas mineralúrgicas y siderúrgicas, las plantas de materiales para la construcción, las plantas de carboquímica, petroquímica y gas, las plantas de tratamientos de residuos y efluentes y las fábricas de explosivos y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de las mismas.
- CG3 Capacidad para diseñar, redactar y planificar proyectos parciales o específicos de las unidades definidas en el apartado anterior, tales como instalaciones mecánicas y eléctricas y con su mantenimiento, redes de transporte de energía, instalaciones de transporte y almacenamiento para materiales sólidos, líquidos o gaseosos, escombreras, balsas o presas, sostenimiento y cimentación, demolición, restauración, voladuras y logística de explosivos.
- CG4 Capacidad para diseñar, planificar, operar, inspeccionar, firmar y dirigir proyectos, plantas o instalaciones, en su ámbito.



- CG5 Capacidad para la realización de estudios de ordenación del territorio y de los aspectos medioambientales relacionados con los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG6 Capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de los proyectos, plantas e instalaciones, en su ámbito.
- CG7 Conocimiento para realizar, en el ámbito de la ingeniería de minas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, mediciones, replanteos, planos y mapas, cálculos, valoraciones, análisis de riesgos, peritaciones, estudios e informes, planes de labores, estudios de impacto ambiental y social, planes de restauración, sistema de control de calidad, sistema de prevención, análisis y valoración de las propiedades de los materiales metálicos, cerámicos, refractarios, sintéticos y otros materiales, caracterización de suelos y macizos rocosos y otros trabajos análogos.
- CG8 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

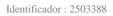
- CT1 Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
- CT2 Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
- CT3 Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
- CT4 Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- CT5 Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
- CT6 Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.
- CT7 Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

TFG - Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería de Minas de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. (Módulo de Trabajo de Fin de Grado)

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías especiales con el director/a del Trabajo. En su caso, consultas a otros profesores o a profesionales del sector.	60	100
Elaboración de un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas del Grado, en el que se sinteticen e	390	0





integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas / proyect	os	
Tutoría		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	DOMESTIC OF CALL OF CALL	
SISTEMA DE EVALUACION	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del director/a del Trabajo de Fin de Grado	0.0	50.0
Informe del director/a del Trabajo de Fin		



# 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Agregado	24	100	25,9
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	28	14	27,1
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4	0	4,7
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Titular de Universidad	40	100	40
Universidad Politécnica de Catalunya	Catedrático de Escuela Universitaria	4	100	2,4

#### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

### 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

# 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

#### 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %	
60	30	90	
CODIGO	TASA	VALOR %	

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La evaluación del aprendizaje del alumnado se plantea de forma continua, es decir, no se acumulará en la etapa final y además servirá tanto para regular el ritmo de trabajo y del aprendizaje a lo largo del transcurso de la asignatura, materia o titulación (evaluación formativa), como para permitir al alumnado conocer su grado de adquisición de aprendizaje (evaluación sumativa) y también para darle la opción a reorientar su aprendizaje (evaluación formativa).

La evaluación formativa se ha diseñado de tal modo, que permita informar al alumnado sobre su progreso o falta de él, además de ayudarlo, mediante la correspondiente retroalimentación por parte del profesorado, a alcanzar los objetivos de aprendizaje contemplados en la correspondiente asignatura o materia

La evaluación sumativa se ha diseñado con el objetivo de calificar al alumno o alumna, para su correspondiente promoción y acreditación o certificación ante terceros. La calificación de cada alumno o alumna está basada en una cantidad suficiente de notas, las cuales, debidamente ponderadas, configuran su calificación final.

Para valorar el aprendizaje del estudiantado se han planificado suficientes y diversos tipos de actividades de evaluación a lo largo de la impartición de cada asignatura o materia. La programación de dichas actividades es un documento útil tanto para el alumnado como para el profesorado. Todas las actividades de evaluación son coherentes con los objetivos específicos y/o competencias programadas por el plan de estudios, en cada asignatura o materia. El conjunto de tareas y/o actividades que realiza el alumno o alumna configura su aprendizaje y le permite la obtención de la calificación final de cada asignatura o materia.

A cualquier producto elaborado por el alumnado y que ha de entregar al profesor, tanto si es calificado como si no lo es, se le denomina "entregable". Asimismo, se especifica tanto el formato en el que se ha de presentar, así como el tiempo de dedicación que el profesorado estima que los estudiantes necesitan para la realización de dicho entregable

La evaluación se basa en unos criterios de calidad, suficientemente fundamentados, transparentes y públicos para el alumno o alumna desde el inicio. Dichos criterios están acordes tanto con las actividades planificadas, metodologías aplicadas, como con los objetivos de aprendizaje previstos a alcanzar por el alumnado.



La frecuencia de las actividades de evaluación viene determinada por el desarrollo tanto de los objetivos específicos como de la competencia o competencias contempladas en dicha asignatura o materia.

A modo de orientación, las asignaturas de duración cuatrimestral, habrían de prever un mínimo de 4 actividades de evaluación, que cubriesen de forma adecuada la evaluación sumativa, además de las actividades formativas. El tipo de actividades pueden ser individuales y/o de grupo, en el aula o fuera de ella, además de multidisciplinares o no. Algunos ejemplos de métodos o formatos de evaluación (sin ánimo de ser exhaustivos) pueden ser: pruebas escritas (de carácter teórico o resolución de problemas), comunicaciones orales, pruebas de tipo teórico, práctico, o instrumental de laboratorio, trabajos de curso y/o proyectos. Es imprescindible para evaluar el progreso del alumnado, que cada actividad de evaluación venga acompañada del rápido retorno del profesorado, para que así el alumno o alumna pueda reconducir, a tiempo, su proceso de aprendizaje. El tipo de retroalimentación (Feedback) puede ser, desde comentarios personales acompañando las correspondientes correcciones, ya sea en el mismo material entregado o a través del campus digital, hasta entrevistas personales o grupales por parte del profesorado.

Existen diferentes formas de realizar la evaluación: la realizada por parte del profesor, la auto-evaluación, cuando es el propio alumnado el responsable de evaluar su actividad y la co-evaluación (o entre iguales) cuando unas compañeras o compañeros son los que evalúan el trabajo de otros u otras. Es sobretodo, en estos dos últimos casos, cuando los criterios de calidad para la corrección (rúbricas), son imprescindibles tanto para garantizar el nivel de adquisición como para permitir conocer el grado o nivel de aprendizaje del estudiantado, a la vez que para facilitar y permitir la objetividad de dicha evaluación.

# 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.epsem.upc.edu/sgiq-sga/sgiq

### 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTAC	E IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016	

Ver Apartado 10: Anexo 1.

#### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Consejo de Gobierno de la UPC aprobó en su sesión de 11 de noviembre de 2014, respecto a los grados que se extinguen, que los estudiantes que ya hayan iniciado sus estudios dispondrán de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguiente a la extinción de cada curso, para poder finalizarlos.

La UPC establece, como norma general, un procedimiento de extinción de sus titulaciones curso a curso. De acuerdo a la legislación vigente, los estudiantes que así lo deseen tienen derecho a finalizar los estudios que han iniciado, siempre en el marco temporal de extinción aprobado.

De acuerdo con las directrices anteriormente mencionadas, para los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios y deseen incorporarse a los nuevos estudios de grado que los sustituyen y para aquellos que, habiendo agotado las convocatorias extraordinarias para los planes de estudio en proceso de extinción no las hayan superado, se procederá al proceso de adaptación al nuevo plan de estudios.

Para ello, el centro establecerá mecanismos para dar la máxima difusión entre los estudiantes del procedimiento y los aspectos normativos asociados a la extinción de los actuales estudios y a la implantación de la nueva titulación de grado. Para ello realizará reuniones informativas específicas con los alumnos interesados en esta posibilidad y publicará a través de su página web información detallada del procedimiento a seguir.

La información que será pública y se facilitará a los estudiantes interesados en adaptarse a la nueva titulación será:

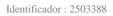
- · Titulación de grado que sustituye a la titulación actual.
- · Calendario de extinción de la titulación actual y de implantación de la nueva titulación de grado.
- Convocatorias extraordinarias que dispone el estudiante que desee finalizar los estudios ya iniciados.
- · Tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios actual y el nuevo plan de estudios de grado.
- Aspectos académicos derivados de la adaptación, como por ejemplo: como se articula el reconocimiento en el nuevo plan de estudios de las prácticas externas realizadas, créditos reconocidos por actividades de extensión universitaria, etc.

Dicha información será aprobada por los correspondientes órganos de gobierno del centro. En este caso, toda la información cumplimentada en esta memoria ha sido debidamente aprobada por la Junta de la EPSEM que es el órgano competente en materia de modificación de planes de estudio.

La siguiente tabla refleja las adaptaciones para los estudiantes que no finalicen los estudios del Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros o se quieran adaptar a la nueva titulación:

Grado en Ing. Recursos Energ. y Mineros	Cr.	Grado en Ingeniería Minera	Cr.
Matemáticas II	6	Matemáticas	6
Informática	6	Informática Aplicada a la Ingeniería	4,5
Física I	6	Física I	6
Física II	6	Física II	4,5
Expresión Gráfica	6	Expresión Gráfica	6
Química	6	Química Aplicada	6

Estadística	6	Estadística Aplicada	4,5
Ciencia y Tecnología de Materiales	6	Ingeniería de Materiales	6
Tecnologías Medioambientales y Sostenibilidad	6	Optativa*	6
Matemáticas I	6	Optativa*	6
Ampliación de Matemáticas	6	Ampliación de Matemáticas	6
Ingeniería Mecánica	6	Motores Térmicos y Mecánica de Fluidos	9
Geomática	6	Topografía y Cartografía Generales	6
Ingeniería del Terreno	6	Ingeniería del Terreno	6
Empresa	6	Empresa	6
Cartografía y Topografía Minera	6	Topografía y Cartografía Aplicadas	6
Geología y Cartografía Geológica	6	Geología y Cartografía Geológica	6
Procesamiento de Minerales	6	Procesamiento de Minerales	9
Materiales Geológicos Industriales	6	Mineralogía y Petrología	6
Yacimientos Mineros	6	Depósitos Minerales	4,5
Electrotecnia	6	Electrotecnia y Sistemas de Control	6
Prevención de riesgos laborales del sector energético y minero	6	Prevención de Riesgos Laborales	6
		Condiciones Ambientales y Ventilación	4,5
Tecnología de la Prospección Minera	6	Tecnología de la Prospección Minera	4,5
Gestión y Planificación Ambiental y Territorial	6	Planificación y Gestión Territorial y Urbanística	4,5
Laboreo de Minas I	6	Minería Subterránea	7,5
Laboreo de Minas II	6	Diseño de Excavaciones de Superficie	7,5
Cálculo de Estructuras	6	Ingeniería Mecánica	6
Energía Térmica	6	Optativa*	6
Ingeniería Eléctrica	6	Optativa*	6
Tecnología de Combustibles	6	Optativa*	6
Explosivos	6	Uso de Explosivos	6
Proyectos Mineros y Energéticos	6	Proyectos de Minería	6
Sondeos y Perforaciones Horizontales Dirigidas	6	Sondeos y Perforaciones Horizontales Dirigidas (optativa)	6
Rocas Industriales	6	Rocas Ornamentales (optativa)	6
Hidrogeología	6	Hidrogeología	6
Energía Hidráulica	6	Optativa*	6
Energías Renovables	6	Optativa*	6
Energía Nuclear	6	Optativa*	6
Gestión de Recursos Naturales y Energéticos	6	Optativa*	6
	<u>I</u>		





* El número total de créditos procedentes del título anterior que se adaptarán a asignaturas optativas será de 30 ECTS.		
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN		
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO	
2502699-08034679	Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros por la Universidad Politécnica de Catalunya-Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa	

# 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTU	JLO		
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Maria Rosa	Argelaguet	Isanta
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Manresa - Edfi MN1. Av. Bases de Manresa, 61-73	08240	Barcelona	Manresa
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
director@epsem.upc.edu	938777215	938777215	Directora de la Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Manresa
11.2 REPRESENTANTE LEGA	L		
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Enric	Fossas	Colet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C. Jordi Girona, 31. Edificio Rectorado	08034	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@upc.edu	934016101	934016101	Rector
11.3 SOLICITANTE	•		
El responsable del título no es	el solicitante		
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Maria Isabel	Rosselló	Nicolau
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C. Jordi Girona, 31. Edificio Rectorado	08034	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
verifica.upc@upc.edu	934016113	934016201	Vicerrectora de Ordenación Académica





# Apartado 2: Anexo 1

Nombre :UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 2\_11122015.pdf

HASH SHA1: D45724986467F3BAB8D2C29CA3A9489801531C30

Código CSV:194426759557744918679256

Ver Fichero: UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 2\_11122015.pdf





# Apartado 4: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} UPC\_Grau\ Eng\ Minera\_Apart\ 4\_1\_06122015.pdf$ 

**HASH SHA1**:1FEC2C4EC037F9D6E701E5DC9DD9C6E320A393C4

Código CSV:193718388277125419380300

Ver Fichero: UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 4\_1\_06122015.pdf





# Apartado 5: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} UPC\_Grau\ Eng\ Minera\_Apart\ 5\_1\_11122015.pdf$ 

HASH SHA1:BEEAAD9BF45608B20DAEDFB63B4EA3569C2FBA62

Código CSV:194757244957350217713755

Ver Fichero: UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 5\_1\_11122015.pdf





# Apartado 6: Anexo 1

Nombre :UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 6\_1\_06122015.pdf

HASH SHA1:61D0C4019F1CE49427806A48390C7E0C0F4BB1AB

Código CSV:193718822248925641862288

Ver Fichero: UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 6\_1\_06122015.pdf





# Apartado 6: Anexo 2

Nombre :UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 6\_2\_11122015.pdf

HASH SHA1:9F4795370E90472A6120D4DCC07BE9C464F12C82

Código CSV :193721524310952695460958

Ver Fichero: UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 6\_2\_11122015.pdf





# Apartado 7: Anexo 1

Nombre: UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 7\_06122015.pdf

**HASH SHA1 :**CA9344D95DC3C6BFB0F5C9CDE8D1B6E76A4E60E6

Código CSV:193718566893867651829389

Ver Fichero: UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 7\_06122015.pdf





# Apartado 8: Anexo 1

Nombre :UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 8\_1\_11122015.pdf

**HASH SHA1**:8CD5CBA0F96B1FCFADF987874C061325F5E3550D

Código CSV:193771086083831520502391

Ver Fichero: UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 8\_1\_11122015.pdf





# Apartado 10: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} UPC\_Grau\ Eng\ Minera\_Apart\ 10\_1\_06122015.pdf$ 

HASH SHA1:4C29ACFD7E45DA2FDAAAA53B3791E4BF28EACFE5

Código CSV:193758451826329843814157

Ver Fichero: UPC\_Grau Eng Minera\_Apart 10\_1\_06122015.pdf

